



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Acta N°39  
Res. N° 41  
Exp. 2024-25-5-00 7748  
vb

Montevideo, 26 de noviembre de 2024.

**VISTO:** la necesidad de adoptar resolución con respecto al desempeño de la actividad en las oficinas Centrales y dependencias dependientes de este Consejo los días 24 y 31 de diciembre de 2024;

**CONSIDERANDO:** que se estima conveniente conceder asueto durante los referidos días, a los funcionarios, becarios y pasantes y establecer que las Oficinas Centrales y dependencia de ese Consejo permanecerán cerradas;

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;**

**RESUELVE:**

1) Dispóngase asueto los días 24 y 31 de diciembre de 2024 para los funcionarios, becarios y pasantes del Consejo de Formación en Educación o que se desempeñen en el mismo, estableciendo que las Oficinas Centrales y dependencias de este Consejo, permanecerán cerrados.

2) Comuníquese al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Web, a las Oficinas Centrales y a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo. Oportunamente, archívese.

**Esc. Rosana García Paz**  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación

**Prof. Víctor Pizzichillo Hermín**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación

